



Avenida México

Jesús Sesma

sesmasuarez1@gmail.com

Por una vida libre de violencia para los animales de todo el país

A fin de evitar que sigan más casos de crueldad en animales en situación de calle como el del perrito Benito (Scooby), que tuvo una muerte espantosa al ser lanzado por un hombre a un cazo con aceite hirviendo, es urgente que actualicemos las Leyes de Protección de los Animales de todo el país.



México ocupa el primer lugar de América Latina con más perros en situación de calle. De acuerdo a datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), sólo el 30% de los animales de compañía tienen un hogar, por lo que se calcula que el otro 70%, es decir, alrededor de 25 millones de perros y gatos, viven en situación de calle, expuestos a sufrir maltrato, ya que el mismo censo indica que México es el tercer país a nivel mundial en materia de crueldad animal.

Ante el vergonzoso lugar que ocupa México entre los países latinoamericanos, es que, como diputados de la capital del país, tenemos la obligación de emitir leyes para concientizar a la sociedad sobre el bienestar animal y sobre la responsabilidad, que la ley establece, que debe cumplir el tutor o tutora de un animal de compañía, así como las sanciones a las que estarían sometidos si no garantizan a sus animales las cinco libertades: libertad de alimentación e hidratación,

libertad de ambiente apropiado, libertad de buena salud, libertad de bienestar emocional y la libertad de expresar su comportamiento natural o normal.

He visto el video de Benito que se hizo viral en redes sociales y no hay forma de describir lo que sucedió en Tecámac, Estado de México, porque maltratar a un ser sintiente sólo demuestra que, como sociedad, nos falta mucho por hacer.

Es urgente sensibilizar a todas y todos en la sociedad sobre el respeto y trato digno que merecen nuestros animales de compañía.



Hago un llamado a las y los diputados de todo el país, pero particularmente a los del Congreso de la CDMX, para actualizar la Ley de Protección a los Animales de la CDMX para, así, evitar que se sigan presentando actos de crueldad hacia animales en situación de abandono, como el que sufrió este ser vivo indefenso. Ojalá que recapitemos y aprobemos los dictámenes que buscan garantizar que en la capital del país se respete a los animales y se les garantice que tengan una vida libre de violencia, para que sirva de ejemplo en todo el país y se logren evitar casos tan tristes como el de Benito (Scooby).